



Nº 360/6/2025

Valparaíso, 15 de abril de 2025

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, acordó oficiar a V.E. con el propósito de informarle que, respecto a la decisión adoptada por la Corporación en sesión del 9 de abril pasado (oficio N°20.326), acerca de la eventual fusión de los proyectos de ley contenidos en los boletines N°15.522-06 y 17.273-03, que modifican el decreto ley N°3.063, de 19179, sobre rentas municipales, en materia de caducidad de la acción ejecutiva de cobro de derechos de aseo, resolvió no hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 17 A de la LOC del Congreso Nacional; y, en tal virtud, solicita que la Sala se aboque a la discusión y votación del proyecto sometido a su consideración en su oportunidad, y que consta en el informe respectivo.

Dios guarde a V.E.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR
JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CC0F8B4DBE9EAFDF